

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de abril del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE HOSPIFUTURO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado al Estado de Situación Financiera de HOSPIFUTURO S.A., correspondiente al Ejercicio Económico del 2009.

Es importante indicar que la preparación del Estado Financiero es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento Establecido por la Superintendencia de Compañías.

Los administradores de HOSPIFUTURO S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La empresa cuenta con libros de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, libro de expedientes de actas, de participaciones, de conformidad a la Ley, igualmente los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados en la empresa cubren las siguientes operaciones:

INGRESOS: a Caja y Bancos

PAGOS: de Caja Chica y Bancos

VENTAS Y COMPRAS: Registro de facturas de compras y ventas

PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

ANALISIS, EVALUACION Y CONTROL

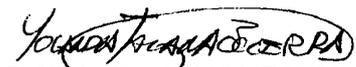
En mi opinión los sistemas de control Interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo cual proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la empresa.

Este año la empresa ha llevado la contabilidad mediante el sistema computarizado SCI. Los estados financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

En mi opinión, el estado financiero antes indicado se presenta razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de le Empresa HOSPIFUTURO S.A por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2009. Además guardan absoluta correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el desempeño de mis funciones de Comisario de HOSPIFUTURO S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


LCDA. TATIANA BECERRA B
REG. 27684 CCPP
COMISARIO